

Encuesta Nacional de Hogares 2019

Hoy se trasladan los encuestadores fuera de la Región Central

- *Encuesta inició el lunes 1 de julio y se prolongará hasta el sábado 3 de agosto.*
- *Unos grupos de trabajo de campo se mantendrán en la Región Central.*

Los equipos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO 2019) se trasladarán a las zonas urbanas y rurales de las distintas regiones de planificación del país para visitar alrededor de 5 600 viviendas de las regiones: Chorotega, Huetar Norte, Huetar Caribe, Pacífico Central y región Brunca.

Cabe indicar que un grupo de encuestadores se mantendrá en la Región Central, para completar las entrevistas pendientes. Esta labor implica coordinar la visita para adecuarse a la disponibilidad de la persona informante del hogar, de tal forma que permita recopilar la información de los hogares.

El INEC hace un llamado a la población para que le abran las puertas y respondan las preguntas del personal entrevistador, para poder reflejar su realidad social y económica.

Los resultados que arroje esta encuesta multipropósito, permiten que la ciudadanía conozca nuestra realidad nacional y pueda tener elementos sobre los resultados de las políticas y programas y demandar acciones a la institucionalidad que beneficien a las comunidades en aras de mejorar sus condiciones y su calidad de vida.

Además, la encuesta es de utilidad para centros de investigación y para la ciudadanía en general, que puede tener un parámetro de comparación de su realidad con el contexto regional en el que vive.

La ENAHO investiga temas relacionados con la condición de vida de las personas, como ingresos de los hogares, situación de pobreza, desigualdad, acceso a bienes y servicios, a la educación, a la seguridad social y a los programas sociales.

El INEC mediante la Ley 9694, siempre velará por aplicar el principio de confidencialidad y bajo ninguna circunstancia, expondrá la información que permita identificar a las personas. Se garantiza, asimismo, que la encuesta tiene exclusivamente propósitos estadísticos, por lo que no se indaga a la población con fines fiscales, judiciales, ni de otra índole no estadística.

A la vez que se reitera a la población, la importancia de colaborar con la encuesta, se les solicita tomar en cuenta que todo el personal del INEC llegará a las casas debidamente identificado con indumentaria y carné que lo reconoce como tales.

Además, los datos personales de quienes visitan sus viviendas, se pueden corroborar mediante un módulo de verificación instalado en el sitio web: www.inec.cr

La labor de campo se realiza con horario ampliado: de lunes a sábado de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Para información adicional el INEC dispone de los números telefónicos, 2280-9280 extensiones 147,313 y 311, o bien, pueden contactarnos mediante el correo electrónico informacion@inec.go.cr

PARA MÁS INFORMACIÓN PUEDE LLAMAR A LA OFICINA DE PRENSA AL 2527-1043 o al 2527-1048.